

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de cantidades.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones personales del acto administrativo que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido, se notifica por medio de la presente Resolución:

Expediente: 2009/468252 jup.

Interesada: 40835313D Borrás Marcos, María Antonia.

Acto administrativo: Resolución de 9 de septiembre de 2013, de reintegro de cantidad percibida indebidamente.

Así mismo, se comunica a las personas interesadas que pueden disponer –en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio– del contenido de los actos administrativos reseñados compareciendo en las dependencias de la Consejería de Educación, Servicio de Gestión Económica y Contratación, sita en Sevilla, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, entreplanta, ascensor A, Edificio Torre-Triana, Isla de la Cartuja, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Sevilla, 11 de noviembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.